

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6355 *KASMAR Y ZUBER, S.L..*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SACILEIN, S.L
SAFARINERA, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (en adelante L.M.E.), se hace público que las Juntas Extraordinarias Universales, de las Sociedades Kasmar y Zuber, S.L., como absorbente, Sacilein, S.L., como absorbida, y Safarinera, S.L., como absorbida, todas ellas domiciliadas en Munguía Bizkaia, Calle Eukalitarte, 9, celebradas todas las Juntas el 29 de junio de 2018, han acordado, también todas ellas, por unanimidad, la fusión por absorción de Sacilein, S.L. Y Safarinera, S.L., por parte de Kasmar y Zuber, S.L., con disolución sin liquidación de Sacilein, S.L y Safarinera, S.L. y el traspaso en bloque de sus patrimonios en favor de Kasmar y Zuber, S.L, sociedad absorbente, como sucesora universal, comprendiendo todos los elementos que integran el activo y el pasivo de Sacilein, S.L. y Safarinera, S.L., quedando la sociedad absorbente subrogada en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, todo ello de acuerdo con el proyecto común de fusión depositado en el Registro Mercantil de Bizkaia con fecha 18 de mayo de 2018 y complementado por su modificación depositada también en dicho Registro con fecha 22 de mayo 2018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de Kasmar y Zuber, S.L., de Sacilein, S.L. y de Safarinera, S.L., de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los balances de fusión.

Asimismo, se hace constar de forma expresa el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, asiste a los acreedores de Kasmar y Zuber, S.L., Sacilein, S.L. y Safarinera, S.L., en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Munguía (Bizkaia), 17 de julio de 2018.- El Administrador Único de Kasmar y Zuber, S.L., Sacilein, S.L. y Safarinera, S.L..

ID: A180048213-1